

Declaración de la Central Clasista de Trabajadores

Desde el 21 de Octubre las y los trabajadores, estudiantes y otras fuerzas sociales se han volcado a las calles demandando el término del abuso y la mentira.

Hemos llamado responsablemente a parar, hemos indicado a las y los trabajadores que no hagan esfuerzo alguno por presentarse en sus lugares de trabajo si no están las condiciones para hacerlo. Y esa convocatoria sigue plenamente válida, mientras dure el estado de emergencia, la represión militar y policial, y no se responda a las demandas de la población.

Así lo han entendido miles y miles de trabajadores, quienes además reciben nuestras orientaciones para responder a las amenazas de despidos y descuentos, así como a las presiones para presentarse a trabajar.

Que quede claro, el paro, la huelga, es un instrumento de todas y todos aquellos que se hartan del abuso, la mentira, la manipulación y los falsos pactos sociales, que es el nombre que ahora intentan darle a la martingala divisionista que están instalando.

Y es precisamente pensando en lo que viene que queremos dejar claramente establecida nuestra posición y desde esta buscar reunirnos con todas aquellas fuerza populares que han dicho NO MAS.

Nuestra Central Clasista nace luego de años de trabajo y de construcción de diferentes organizaciones sindicales que, hartas del entreguismo de las estructuras y centrales existentes, deciden levantar un proyecto que se rija por principios y métodos organizativos históricos de la clase trabajadora, caracterizados por la autonomía sindical con un horizonte claramente definido: acabar con el capital y su sistema de explotación y opresión.

Hemos dicho con claridad que la Central Clasista no se gesta en oposición a la CUT y las demás centrales, sino más bien expresa con claridad la existencia de dos tipos de sindicalismo, dos caminos organizativos: uno de conciliación de clases, clientelar, burocrático y que instala demandas y reivindicaciones cosméticas, otro, clasista, que asume que la historia la rige la lucha de clases y asume el deber de ponerse de la vereda y la defensa de los intereses de la clase trabajadora, que hace carne la solidaridad de clase y la participación de las bases.

Con mucho esfuerzo y arduo trabajo hemos logrado ir dando forma a una fuerza sindical, que sabemos que aún es embrionaria y con ciertas carencias y debilidades. Sin embargo, tenemos la

claridad sobre nuestros principios y plataforma de lucha, así como un plan de trabajo orientado principalmente a la educación y formación de nuestra clase, al crecimiento y despliegue nacional, y a la lucha y agitación de nuestras justas demandas. Hemos logrado conformar comisiones de trabajo y hacer efectiva la democracia sindical por medio de la 1ª Asamblea Nacional y de la Elección Universal del directorio nacional y metropolitano.

Sabemos que la fuerza propia de las y los trabajadores es fundamental para lograr torcerle la mano a este sistema y también tenemos claro que se requiere articular las luchas de los diferentes sectores y generar una plataforma que permita unificar al conjunto del pueblo pobre bajo un programa común anticapitalista y antipatriarcal, que funcione desde la independencia de clase y no sea cooptado por la clase en el poder, ni sus organismos, partidos, u organizaciones.

Hemos visto en los últimos años como van surgiendo expresiones y organizaciones populares, sin embargo, la atomización y fragmentación siguen siendo la tónica, y nuestro pueblo sigue sumergido en la división interna, en vez de identificar a su real enemigo. El sorprendente levantamiento popular producido por décadas de abuso, nos demuestra con mayor claridad la necesidad de construir nuestros propios instrumentos organizativos que nos permitan avanzar articulados con pasos cada vez más firmes.

La fortaleza del pueblo está en su unidad, pero una unidad con sentido, conciencia e identidad de clase, que, teniendo el horizonte claro, demarca su camino.

Nuestro llamado es a levantar un polo social anticapitalista que aglutine organizaciones de trabajadores y trabajadoras, estudiantes, pobladores, mujeres, diversidad sexual, y que, en conjunto, identifiquemos nuestras necesidades y delineemos nuestras demandas, planificando un plan de lucha común.

Trabajaremos con todas nuestras fuerzas en aquello y hacemos el llamado abierto a todos los que sientan que de una vez por todas debemos unirnos para responder a la prepotencia del sistema.

Finalmente queremos expresar nuestra posición respecto a uno de los temas en discusión. La jornada de 40 horas semanales de trabajo.

Ayer se ha aprobado en la Cámara de Diputados la idea de legislar sobre las 40 horas. De lo que se conoce (que es muy poco) dicho proyecto mantiene importantes discriminaciones (artículos 27 y 34 bis, entre otros, del actual Código) en las que casi nadie (salvo nuestra Central) ha fijado la atención.

En efecto, el artículo 27 actual deja fuera de la jornada de trabajo a quienes trabajan en hoteles restaurantes y clubes, salvo excepciones en administración, cocina, lavandería y lencería. Todos estos trabajadores pueden cumplir por ley jornadas de hasta 12 horas diarias por 5 días y como no se plantea – hasta ahora la derogación de este artículo seguirán excluidos de un derecho que corresponde a todos.

El caso del artículo 34 bis, es aún más preocupante pues establece que los trabajadores de restaurantes podrán pactar turnos de 8 horas diarias, pero con un corte en cada día de trabajo de hasta 4 horas por jornada.

Es por tal razón que hemos insistido en la importancia que tiene que el proyecto ley establezca una jornada continua de trabajo diario, que insistimos debería ser de 8 horas. Ahora si es menor tanto mejor, pero debe quedar explícitamente indicado.

Ahora que todos comienzan a hablar de los derechos de los más explotados y abusados vale la pena preguntarse: ¿Si disminuye la jornada laboral, será factible que los trabajadores mejoren su dignidad y calidad de vida como dicen gobierno y oposición? La respuesta es categórica. NO.

En nuestro país, disminuir la jornada de trabajo a 40 horas semanales no implica, en absoluto, una mejora en la dignidad y condiciones de vida del trabajador. Los gobiernos, los parlamentos y los patrones, tienen muy claro que los trabajadores ganan sueldos miserables que no les permiten vivir con dignidad, a lo sumo sobrevivir.

Sin embargo hacen poco y nada por legislar sobre el particular. Por lo tanto: No solo se debe pelear por una rebaja en la jornada de trabajo, sino también dejar muy en claro que dicha jornada no permitirá discriminaciones y será continua sin corte ni interrupciones de ningún tipo.

Al mismo tiempo es fundamental dar la lucha por un aumento del ingreso mínimo, y no solo eso, se debe demandar pago de bono de locomoción y de colación que equivalga a los gastos promedios que el trabajador hace por estos ítems.

Los trabajadores, el pueblo no deben cejar en su lucha por una vida mejor, pero esto necesariamente implica participación activa. Por eso instamos a la construcción de miles y miles de Sindicatos en todos los lugares de trabajo, así como a la presentación de pliegos de peticiones con las demandas más sentidas.

Solo así daremos un paso adelante en la lucha por la dignidad y la justicia.

¡¡Basta de abusos!! ¡¡Que se vayan todos!!

CENTRAL CLASISTA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES